

ACTA DE INSPECCIÓN

D [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día once de abril de dos mil dieciocho en **MICHELIN ESPAÑA Y PORTUGAL S.A.**, sita [REDACTED] de Aranda de Duero (Burgos).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-09) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 3 de abril de 2006.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos: _____
 - Un equipo de rayos X para radioscopia industrial constituido por un generador marca [REDACTED] de 100 kV y 12 mA. _____
 - Dos tubos de rayos X marca [REDACTED] y n/s 1757 y 1696. El tubo con n/s 1757 se encontraba instalado en el equipo y el tubo con n/s 1696 se encontraba en el almacén. _____

- Los tubos se intercambian semestralmente, habiéndose realizado la última permuta el 28/09/2017. _____
- Una cabina blindada que contiene el equipo de rayos X en su interior. La cabina mantiene su identificación en su exterior en uno de sus laterales, en chapas troqueladas donde figuran los datos de [REDACTED] n/s 2827-01" fab. 2001" y marcado CE. _____
- La cabina dispone de dos puertas, una de ellas la más alejada de la zona de control, permanece siempre cerrada con llave y con un cartel de aviso de "no entrar". La otra más cercana al puesto de control dispone de control de acceso mediante llave custodiada y carteles de aviso. _____

Dispone de circuito de TV con cámara en su interior y un monitor en la sala de control ubicada en una zona anexa. _____

La cabina se encuentra señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes sobre ambas puertas y paredes laterales como "zona controlada" y el funcionamiento del equipo de rayos X en su interior se indica mediante señalización luminosa con dos balizas en torre, luz roja intermitente y luz ámbar (equipo funcionando o equipo preparado). _____
- Se dispone de varios interruptores de emergencia o setas de parada en el interior de la cabina, en la consola de control y en el armario eléctrico. _____
- El mantenimiento de todos los equipos es realizado por el Servicio de Mantenimiento de la Fábrica. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] y n/s 990385 calibrado en el [REDACTED] en marzo de 2015 y verificado en enero de 2018. _____
- Se dispone de un programa de calibraciones y verificaciones integrado dentro del programa general de calibraciones de instrumentos de medida de la empresa y gestionado mediante una aplicación informática. Establece un periodo entre calibraciones de cuatro años en laboratorio homologado y verificaciones internas cada cuatro meses. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y de los blindajes biológicos de la instalación con una periodicidad mensual. _____
- Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior de los equipos con una periodicidad mensual. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo, no superando el fondo radiológico ambiental. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cuatro licencias de operador y una licencia de supervisor en vigor.
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Se realiza la revisión médica anual en el Servicio de Prevención de la Empresa.
- Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por el _____, referidos a cinco usuarios y uno de área. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a febrero de 2018 y no presentan valores significativos. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de manual de funcionamiento de los equipos de rayos X. _____
- Se dispone de registro electrónico de los mantenimientos realizados al equipo.
- Se dispone de registro de las comprobaciones de los sistemas de seguridad y blindajes biológicos. _____
- Se dispone de registro de los controles de los niveles de radiación en las dependencias. _____
- Se dispone de Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia actualizados. _____

- Disponen de un Diario de Operación actualizado en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, vigilancia radiológica ambiental, dosimetría y trámites con el CSN. _____
- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2017. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se dispone de registro de la formación bienal impartida en 2017, donde se indique asistentes, fecha y contenido de la acción formativa. (Incumplimiento del punto 17 de las Especificaciones Técnicas de Seguridad y Protección Radiológica de la Autorización en vigor). _____
- No se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación dentro del primer trimestre del año. (Incumplimiento del punto 13 de las Especificaciones Técnicas de Seguridad y Protección Radiológica de la Autorización en vigor). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**MICHELIN ESPAÑA Y PORTUGAL S.A**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ALEGACIONES AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/31/IRA-0553/2018

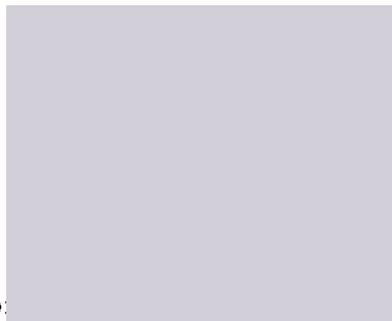
Estimado Sr.

En relación al pto. SEIS.DESVIACIONES de su acta de inspección referenciada más arriba quiero manifestar que:

- Si bien en el momento de la inspección no se pudo aportar el registro de la formación bienal impartida en 2017, le adjunto copia de dicho registro en la que figuran, fecha, contenido, duración y relación de asistentes con firma de cada uno atestiguando la presencia en dicha formación y que ya ha sido adelantada por e-mail.
- En relación al informe anual de la instalación, puedo infórmale de que con fecha 16-04-2018, dicho informe fue remitido al CSN para dar cumplimiento al punto 13 de las Especificaciones Técnicas de Seguridad y Protección Radiológica de la Autorización en vigor.

Por la presente le comunico ambos repararos a fin de que sean tenidos en cuenta y aparezcan como subsanados en el acta definitiva que de la citada inspección se redacté.

Fdo:



Supervisor de la Instalación IRA-0553



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/31/IRA-0553/2018, correspondiente a la inspección realizada en Aranda de Duero, el día once de abril de dos mil dieciocho, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan las medidas adoptadas que subsanan las siguientes desviaciones:

- No se dispone de registro de la formación bienal impartida en 2017, donde se indique asistentes, fecha y contenido de la acción formativa. (Incumplimiento del punto 17 de las Especificaciones Técnicas de Seguridad y Protección Radiológica de la Autorización en vigor).
- No se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación dentro del primer trimestre del año. (Incumplimiento del punto 13 de las Especificaciones Técnicas de Seguridad y Protección Radiológica de la Autorización en vigor).

En Madrid, a 24 de MAYO de 2018


FECHA:
INSPECTOR

